

## **CONCURSO ROBO DE MOTO – SUBETE A MI MOTO**

**Vigencia: desde el 23/9/2019 al 31/12/2019**

### **Participantes:**

Participan de este concurso todos los Productores que cuenten con código activo en la Compañía hasta el 15/12/2019.

### **Incentivos Económicos y premios:**

Los Productores participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con un mínimo de 25 pólizas para acceder a los siguientes incentivos dependiendo el medio de pago.
- Las pólizas emitidas deberán tener una permanencia de al menos 4 meses.

Cantidad de Pólizas	Incentivos	
	TC o CBU (\$ por póliza)	Cuponera (\$ por póliza)
25 a 49	\$ 300	\$ 200
50 a 74	\$ 325	\$ 215
75 a 99	\$ 375	\$ 250
Más de 100	\$ 425	\$ 290

- Los tres primeros productores que alcancen la mayor cantidad de ventas, accederán por orden de cantidad de contratos emitidos, a los siguientes premios:

**1er Premio / Smart TV Philips 43 " Full HD 43PFG5813/77 o similar**

**2do Premio: Orden de compra por \$ 15.000 en Montagne**

**3er Premio: Orden de compra por \$ 7.500 en Montagne**

### **Cómputo de nuevas pólizas:**

- El cómputo se realizará por CUIT de PAS, quedan exentas los organizadores y Master.
- Anulaciones. No se computarán las pólizas nuevas emitidas y posteriormente anuladas durante el mes de emisión.
- No se computarán como nuevas pólizas las renovaciones.

### **Adjudicación de los incentivos:**

- El cómputo de las nuevas pólizas a los efectos del presente concurso será realizado dentro de los 30 días posteriores al cierre del mismo (31/01/2019).
- Colón comunicará a los productores vía mail, el monto final por la obtención de los contratos emitidos.

- El incentivo será abonado junto con las comisiones correspondientes en el mes de febrero.

**Modificaciones:**

Colón Compañía de Seguros se reserva el derecho de modificar sin previo aviso las condiciones de participación y/o las presentes bases y/o los premios previstos en el presente concurso, así como la facultad de incluir y comunicar condiciones y reglas no contenidas en las presentes bases y condiciones.